OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0781/03/23
Oficio N°: SG.LP.08-2023/1403
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 27 de marzo de 2023

ADAN GILBERTO COTA CASTRO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 27 de Marzo de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Adán Gilberto Cota Castro con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2015/178 de fecha 02 de Septiembre de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-040-COC-003/15** ubicado en KM. 0+500 CARRETERA MADERA-EL LARGO, EJIDO MADERA, C.P. Madera Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, *Pinus spp.*, Pino, 141.03 Metros cúbicos	4	2962	2965	26551665	26551668

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MEDIO AMBIENTE
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

31/03/23
Adan Gilberto Cota Castro

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
C. Encargado del Despacho de la PROFEPA en el Estado de Chih.,-Presente

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

REGISTRO DE EXISTENCIA Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS

FIRMADO POR EL TIRULAR O EL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO

DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETA

GENERO	PINUS					PRODUCTO					
EXISTENCIA INICIAL	3210.252	UNIDAD MEDIDA	M3 ROLLO	FECHA (d/m/a)	13/03/2023	EXIST. FINAL	239.034	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)	24/03/2023

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SU

FECHAB	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
28/02/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	56206/56330	12.121
13/03/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	56368/56380	9.86
13/03/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	71174/71195	18.127
13/03/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	71180/71195	11.386
14/03/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	71182/71195	13.256
14/03/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	71188/71195	10.175
14/03/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	71190/71195	10.22
18/03/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	56387/56575	11.489
18/03/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	56395/56575	42.121
20/03/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	56397/56575	12.464
20/03/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	56396/56575	40.023
22/03/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	56414/56575	14.461
22/03/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	56411/56575	10.17
23/03/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	56424/56575	11.672
23/03/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	56427/56575	11.489
					239.034

/REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO_____59____%

OBSERVACIONES NO SE PRESENTARON SALIDAS YA QUE AUN SE CUENTA CON SALDO

ADAN GILBERTO COTA CASTRO	CD. MADERA,CHIH. 24/03/2023
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION	LUGAR Y FECHA